



21 Asamblea General

Panamá, Panamá, 25-27 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN No. 4

VERSIÓN 2 DEL PERFIL LATINOAMERICANO DE METADATOS (LAMPv2)

La 21 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 7 aprobada en la 47 Reunión del Consejo Directivo (Paraguay, 2017) se recomendó la difusión y evaluación de la versión 2 del Perfil Latinoamericano de Metadatos (LAMPv2);

Que en coordinación entre la Comisión de Cartografía y el Programa GEOSUR, con la asesoría especializada del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico Nacional de España, se conformó un Grupo de Trabajo *ad hoc* con la participación de especialistas de los Estados Miembros, coordinado por el editor de este perfil;

Que producto de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo *ad hoc* se optimizó LAMPv2;

Que dentro de la cooperación con el CNIG de España se ha considerado un programa de capacitación virtual en LAMPv2, como también la incorporación de este perfil en software especializado en gestión de metadatos;

Lo informado por la Comisión de Cartografía;

Las recomendaciones de las 87 y 88 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Adoptar LAMPv2 como norma del IPGH.



21 Asamblea General

Panamá, Panamá, 25-27 de octubre de 2017

2. Encomendar a la Secretaría General la publicación y difusión, como una norma IPGH, de la versión 2 del Perfil Latinoamericano de Metadatos (LAMPv2).
3. Solicitar a las Secciones Nacionales que cooperen con el esfuerzo de difundir e implementar LAMPv2 en las respectivas instituciones en sus países tales como Infraestructuras de Datos Geoespaciales, Agencias Cartográficas Oficiales, Academia, Universidades y organismos vinculados a la geoinformación en los Estados Miembros.
4. Agradecer muy especialmente al Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), del Instituto Geográfico Nacional de España, por la valiosa asesoría proporcionada.
5. Agradecer a CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y al Programa GEOSUR por el apoyo y auspicio en este proyecto.
6. Agradecer y reconocer al Grupo de Trabajo *ad hoc* y muy especialmente al equipo de edición, por su dedicación, esfuerzo y conocimientos que han permitido publicar y optimizar la versión 2 del Perfil Latinoamericano de Metadatos (LAMPv2).